



"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CUARTO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El acta n° 001/2023 del Comisión de Selección por el cual resuelve declarar la convocatoria desierta, teniendo en cuenta que la postulante no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido para acceder al cargo objeto de concurso y solicita una nueva convocatoria para el mismo cargo;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 032, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Cuarto Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Casa Central	Carrera: Obstetricia
Semestre: Séptimo al Décimo	Área: Salud Pública, Salud Comunitaria

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. MARÍA DEL ROSARIO ALVARENGA DE CÁCERES, Presidente de la Comisión.
Lic. LIZA ANDREA SOTTO DE BARRIOS, Vocal.
Lic. ROSALBA ALCIDA VARELA DE BÁEZ, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. LIZ MARIELA RUÍZ DÍAZ STARELLI, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Representante de Asesoría Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENÍTEZ, Psicóloga
Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato